

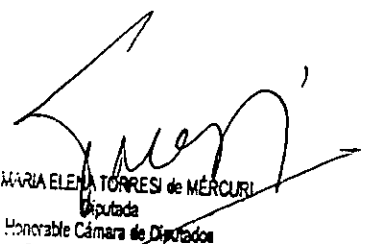
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo -a través de las de la vía que estime conveniente – adhiera a la Campaña Nacional denominada "Menos Sal , Más Vida", presentado por el Ministerio de Salud de la Nación.


MARIA ELENA TORRES de MERCURI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Fundamentos

El Ministerio de Salud de la Nación presentó un programa denominado "Menos Sal, Más Vida", que tiene como principal objetivo la reducción del consumo de sal en la elaboración del pan artesanal destinado a producir un beneficio directo en la salud de los consumidores.

Desde el Ministerio se asegura que *"bajar sólo un gramo de sal en el consumo diario de toda la población evitarían que se produzcan unos 20000 eventos cardiovasculares y cerebrovasculares por año y cerca de 2000 muertes"*.

La campaña está dirigida a todas las panaderías artesanales del país que adhieran a esta estrategia, tanto para la elaboración de pan como de otros productos sin sal agregada.

Por todo ello es que solicitamos al Poder Ejecutivo provincial se sirva arbitrar los medios necesarios para hacer que esta campaña pueda llevarse a cabo en el ámbito bonaerense de la manera más directa posible.

Solicito respetuosamente a mis pares se sirvan acompañar el presente proyecto.